ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control	CRONOGRAMA AÑO 2025: ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
								Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4
1.1	**Apoyo en la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.**	*Decreto 648 de 2017, artículo 17 *Resolución Interna 1375 del 16 de junio 2023	X																
1.2	**Asistencia a Comités**	*Resolución interna 0056 de 2009 (Comité de Inventarios) *Resolución Interna 1171 de 2019 (Comité Sostenibilidad del Sistema Contable) *Resolución interna 1535 de 2022 (Comité de Cartera) *Resolución interna 1118 de 2023 (Comité Institucional de Gestión y Desempeño) *Resolución interna 1122 de 2023 (Comité de Contratación) *Resolución interna 1654 de 2023 (Comité de Conciliación)	X																
2.1	**Alerta preventiva Informe de cumplimiento a los Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la perdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información - Oficina de Control Disciplinario Interno.** El informe deberá enviarse anualmente, el último día hábil del mes de febrero de cada año y el corte de la información reportada será a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.	*Directiva 008 de 2021		X															
2.2	**Alerta preventiva a las certificaciones,** recordando el cumplimiento de la normatividad, dirigida a la Oficina Jurídica, a la Subdirección Administrativa y Financiera, y al Secretario Técnico del Comité de Conciliación. -Certificaciones dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes de febrero de cada anualidad.	*Resolución 485 del 14 de septiembre de 2023 "Por la cual se modifica el capítulo VII de la Resolución 104 de 2018", Artículos 29, 30 y 31. *Circular 010 de 2019. Secretaría Jurídica Distrital		X															

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control	CRONOGRAMA AÑO 2025 (Semana 1 a 4 de cada mes)
2.3	**Alerta preventiva a la radicación de las actas informes de Gestión,** recordando el cumplimiento de la normatividad asociada, dirigida a los directivos de la entidad.	*Ley 951 de 2005. Por la cual se crea el acta de informe de gestión, Artículos 6, 7, 8 y 15 *Directiva Distrital 007 de 2006 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., con asunto "Alcances del informe del acta de gestión". *Circular 01 de 2016 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con asunto: "Informe de gestión".		X				
2.4	**Comunicar el resultado de la revisión del acta de informe de Gestión radicada** (Cuando se presenten egresos o reubicación de funcionarios del nivel directivo).	*Ley 951 de 2005. Por la cual se crea el acta de informe de gestión, Artículos 6, 7, 8 y 15 *Directiva Distrital 007 de 2006 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., con asunto "Alcances del informe del acta de gestión". *Circular 01 de 2016 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con asunto: "Informe de gestión".		X				
2.5	**Formularios Únicos de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) diligenciados por las diferentes dependencias de la entidad** Periodicidad: De conformidad con las instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (una vez al año).	*Decreto 648 de 2017. Articulo 17 Roles de la Oficina de Control Interno. *Circular externa "Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión - FURAG de cada vigencia.		X				
2.6	**Seguimiento al plan de mejoramiento Interno** **Actualización y publicación del plan de mejoramiento**	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 4.4		X				
2.7	**Seguimiento al Plan de Mejoramiento Externo** **Actualización y publicación del plan de mejoramiento**	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 4.4 *Resolución Reglamentaria 036 de 2019, Contraloría de Bogotá D.C. *Circular 005 del 11 de marzo de 2019, Contraloría General de la República.		X				
2.8	**Acompañamiento a los procesos de la entidad en la formulación de planes de mejoramiento institucionales.**	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numerales 4.4 *Resolución Contraloría de Bogotá 36 de 2019. artículo 7, parágrafo segundo.		X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control
2.9	**Reporte comparativo de las últimas dos (2) vigencias del plan de mejoramiento institucional** (Elaborar y presentar al jefe de la entidad o representante legal, durante el primer mes del año)	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 4.4		X			
2.10	**Reporte de alerta mensual del estado de las acciones del plan de mejoramiento institucional, con destino a los responsables.**	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 4.4 *PCD-AC-001, Procedimiento Seguimiento al plan de mejoramiento.		X			
2.11	**Solicitud de información sobre las decisiones ejecutoriadas de órganos de control e investigación sobre los procesos derivados de hallazgos o denuncias relacionadas con la entidad.** El resultado de la verificación de la información, se comunicará a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como insumo para la toma de decisiones en el marco del enfoque preventivo del control.	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 4.4		X			
3.1	**Evaluación de la gestión del riesgo en la Entidad** (Corrupción, gestión y seguridad de la información, vigencia anterior).	*LIN-GS-001 - Lineamiento Administración de Riesgos *Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 5 *Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, Noviembre 2022			X		
3.2	**Asesoría en la identificación de riesgos y formulación de controles.**	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 5 *PCD-GS-003 - Procedimiento Administración de Riesgos, condición general 6.			X		
3.3	**Evaluación al diseño y ejecución de controles de los riesgos (Corrupción, Gestión y Seguridad de la Información)**	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 5 *LIN-GS-001 - Lineamiento Administración de Riesgos - FOR-SG-014 Formato Evaluación de actividades de control			X		
3.4	**Medición del nivel de confianza del aseguramiento realizado por los proveedores de segunda línea, a los controles definidos en el mapa de aseguramiento institucional.**	*Guía para la construcción de mapas de aseguramiento de la Secretaría General del Distrito. *INS-SG-002 - Instructivo elaboración y actualización del mapa de aseguramiento institucional.			X		

CRONOGRAMA AÑO 2025

No.	ENERO (Semana 1 2 3 4)	FEBRERO (Semana 1 2 3 4)	MARZO (Semana 1 2 3 4)	ABRIL (Semana 1 2 3 4)	MAYO (Semana 1 2 3 4)	JUNIO (Semana 1 2 3 4)	JULIO (Semana 1 2 3 4)	AGOSTO (Semana 1 2 3 4)	SEPTIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	OCTUBRE (Semana 1 2 3 4)	NOVIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	DICIEMBRE (Semana 1 2 3 4)
2.9	■ ■ ■ ■											
2.10		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.11					■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■					
3.1		■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■									
3.2		■ ■ ■ ■										
3.3					■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■						
3.4									■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control	CRONOGRAMA AÑO 2025: ENERO (Semana 1 2 3 4)	FEBRERO (Semana 1 2 3 4)	MARZO (Semana 1 2 3 4)	ABRIL (Semana 1 2 3 4)	MAYO (Semana 1 2 3 4)	JUNIO (Semana 1 2 3 4)	JULIO (Semana 1 2 3 4)	AGOSTO (Semana 1 2 3 4)	SEPTIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	OCTUBRE (Semana 1 2 3 4)	NOVIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	DICIEMBRE (Semana 1 2 3 4)
4.1	**Auditoría interna al Servicio de Atención Sociosanitaria para Población Habitante de Calle y en Alto Riesgo de estarlo.**					X													
4.2	**Auditoría interna lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social.**	*Decreto 371 de 2010 Artículo 3º - De los procesos de Atención al Ciudadano. Los sistemas de información y atención de la PQRS de los ciudadanos. *Decreto 371 de 2010 Artículo 4°.-De los proceso de la participación ciudadana y control social				X													
4.3	**Auditoría interna a la Inspección y vigilancia.**					X													
4.4	**Auditoría interna a las Subdirecciones Locales para la Integración Social.**					X													
4.5	**Auditoría interna al Cumplimiento del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.**	Directiva 008 de 2021 - Lineamiento 1. Cumplimiento del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, Subnumeral 1.9.				X													
4.6	**Auditoría interna a la Gestión Contractual.**	*Decreto 371 de 2010, Articulo 2 *Circular Externa 100-10 de 2020 Vicepresidente de la Republica - Departamento Administrativo de la Función Publica. *Decreto Distrital 189 de 2020.				X													
4.7	**Auditoría interna a los Centros Proteger.**					X													
4.8	**Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico de Seguridad Vial.** (Auditoría liderada y ejecutada por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - Segunda línea de defensa)	*Decreto 1072 de 2015 - Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo *Resolución 20223040040595 de 2022 - Plan Estratégico de Seguridad Vial				X													

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control
4.9	**Informe de Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias.** **Periodicidad**: Anual, debe realizarse y publicarse a más tardar el 31 de enero en página web.	*Ley 909 de 2004, artículo 39 *Circular 04 de 2005 del Consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial				X	
4.10	**Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software.** Plazo: Hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.	*Directiva presidencial No. 01 de 1999 *Directiva presidencial No. 02 de 2002 *Circular 07 de 2005 del DAFP *Circular 04 de 2006 del Consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial *Circular 017 de 2011 - DNDA *Circular 27 de 2023 - DNDA				X	
4.11	**Informe de seguimiento al cumplimiento a la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, Política de Gobierno Digital** Periodo: 01/10/2024 al 30/06/2025	*Ley 1712 de 2014 *Decreto 103 de 2015 *Resolución 1519 de 2020 y sus anexos *Decreto 767 de 2022 *Decreto 1078 de 2015 *Resolución 00500 de 2021 - MIN TIC *Resolución 1978 de 2023 - MIN TIC *Manual de Gobierno Digital *Guías y lineamientos - MIN TIC				X	
4.12	**Informe de seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia.** Periodo: 01/10/2024 al 30/09/2025	*Decreto Distrital 367 de 2014 *Circular 017 de 2017 Procuraduría General de la Nación *Acuerdo 6176 de 2018 - CNSC *Ley 2013 de 2019 *Decreto 2106 de 2019 *Circular Conjunta 001 de enero de 2020 - Secretaría General y DASC *Directiva 015 de 2022 - Procuraduría General de la Nación *Circular Externa 010 de 2020 - CNSC *Circular Externa 100-009-2024 - DAFP				X	
4.13	**Informe de seguimiento a la política de gestión estratégica del Talento Humano en la entidad.**	Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 6, Diciembre de 2024.				X	

CRONOGRAMA AÑO 2025

No.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4
4.9	■ ■ ■ ■	■										
4.10		■ ■ ■ ■	■ ■ ■									
4.11							■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■				
4.12										■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	
4.13					■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control
4.14	**Informe de seguimiento al cumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias para la prevención, atención y sanción del acoso laboral en las entidades publicas.**	*Ley 1010 de 2006 *Circular No. 003-2024 del 18 de julio de 2024 de la Procuraduría General de la Nación. *Circular conjunta No. 100-004-2024 del 2 de diciembre de 2024 del Ministerio de Trabajo y el DAFP, numeral 3				X	
4.15	**Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública** Informe de enero periodo: 01/09/2024 al 30/12/2024 Informe de julio periodo: 01/01/2025 al 30/06/2025	*Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022. *Decreto 1122 de 2024 *Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública.				X	
4.16	**Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo Distrital (metas sectoriales) a cargo de la entidad.** Seguimiento a la ejecución del presupuesto de gastos e inversiones. Sus resultados se presentaran en la sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes.	Decreto 221 del 6 de junio de 2023, Artículo 29. Seguimiento del MECI, numeral 6.				X	
4.17	**Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable** Envió a la Veeduría Distrital y Contaduría antes del 10 de febrero de 2025.	*Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación				X	
4.18	**Evaluación del Sistema de Control Interno** Fechas de corte: 1 de enero a 30 de junio y 1 de julio a 31 de diciembre de cada vigencia. Fechas de publicación: 30 de julio de cada vigencia y 31 de enero de la siguiente vigencia.	*Ley 1474 de 2011, artículo 9. Reporte del responsable de Control Interno *Decreto 2106 de 2019, artículo 156 *Circular externas DAFP 100-006 de 2019				X	
4.19	**Informe de seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011.**	*Ley 1474 de 2011, articulo 76. Oficina de quejas, sugerencia y reclamos *Ley 190 de 1995, articulo 55				X	

CRONOGRAMA AÑO 2025

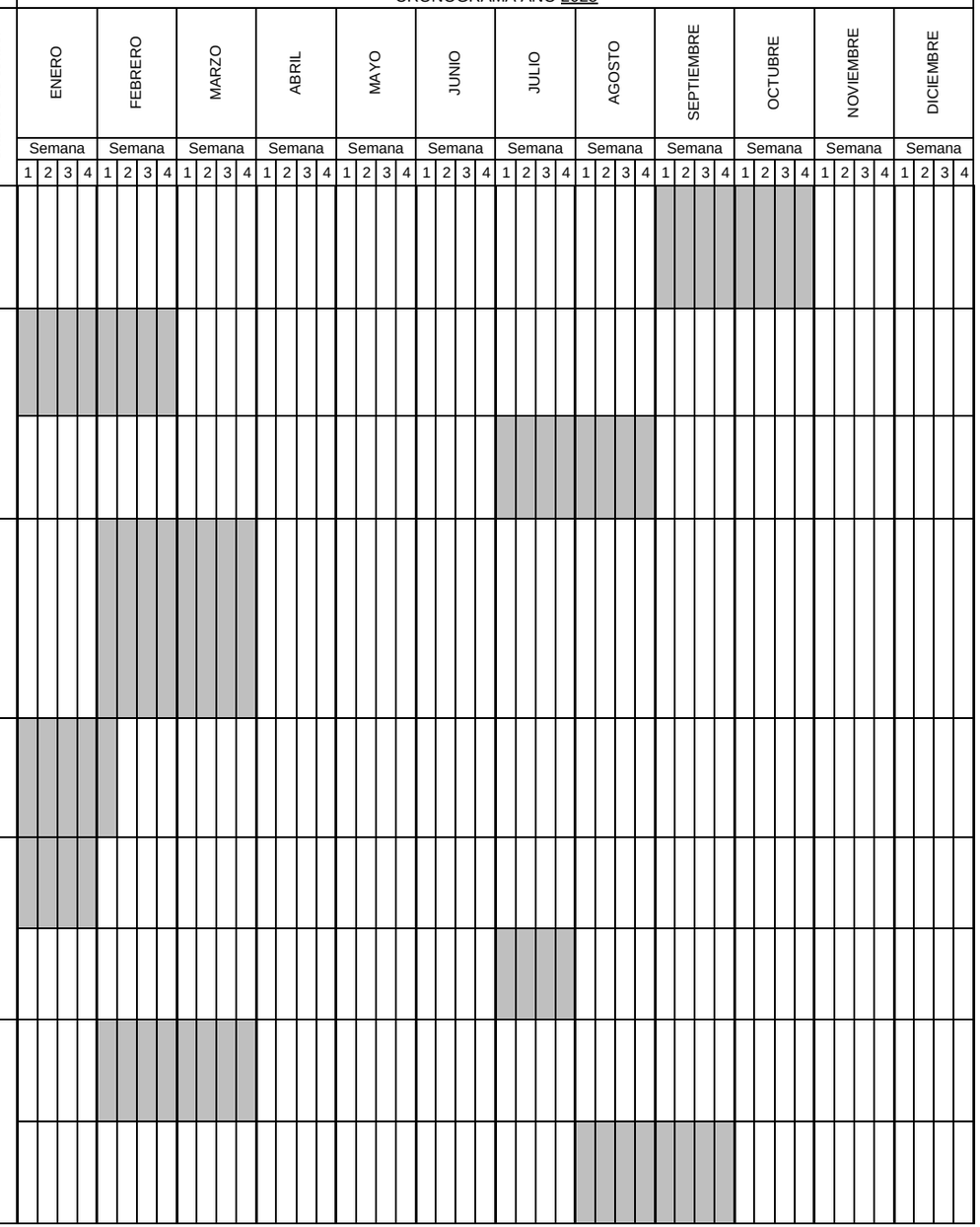

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control	CRONOGRAMA AÑO 2025: ENERO (Semana 1 2 3 4)	FEBRERO (Semana 1 2 3 4)	MARZO (Semana 1 2 3 4)	ABRIL (Semana 1 2 3 4)	MAYO (Semana 1 2 3 4)	JUNIO (Semana 1 2 3 4)	JULIO (Semana 1 2 3 4)	AGOSTO (Semana 1 2 3 4)	SEPTIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	OCTUBRE (Semana 1 2 3 4)	NOVIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	DICIEMBRE (Semana 1 2 3 4)
4.20	**Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto.**	*Decreto Nacional 984 de 2012, artículo 1. *Decreto Nacional 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2				X													
4.21	**Informe de seguimiento al cumplimiento del artículo 3º del Decreto 1167 de 2016, respecto de la acción de repetición, el cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación y el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ WEB en la SDIS.**	*Decreto Nacional 1167 de 2016. Artículo 2.2.4.3.1.2.12. Parágrafo. *Decreto 1716 de 2009. Artículo 26, Parágrafo único.				X													
4.22	**Informe de seguimiento al manejo de cajas menores en la Entidad.**	* Decreto Distrital 192 de 2021. *Resolución 001 de 2009 Secretaría Distrital de Hacienda - Contaduría General de Bogotá D.C. *Resolución SDIS 271 de 2021.				X													
4.23	**Informe de seguimiento a las actividades adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, frente a las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos – CDA en el marco de los informes de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.**	*Decreto 1080 de 2015, artículo 2.8.2.1.9 numeral 2 "Hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas" *Decreto Distrital 329 de 2013, artículo, literal b "Funciones de los Consejos Departamentales y Distritales de Archivos".				X													
4.24	**Reporte del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG-MECI)** **Periodicidad**: De conformidad con las instrucciones del Departamento Administrativo del a Función Pública (una vez al año).	*Decreto Nacional 1499 de 2017, Artículo 2.2.22.3.10 *Decreto 221 del 6 de junio de 2023, artículo 28. *Circular externa "Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión - FURAG de cada vigencia.				X													

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control	CRONOGRAMA AÑO 2025: ENERO (Semana 1 2 3 4)	FEBRERO (Semana 1 2 3 4)	MARZO (Semana 1 2 3 4)	ABRIL (Semana 1 2 3 4)	MAYO (Semana 1 2 3 4)	JUNIO (Semana 1 2 3 4)	JULIO (Semana 1 2 3 4)	AGOSTO (Semana 1 2 3 4)	SEPTIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	OCTUBRE (Semana 1 2 3 4)	NOVIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	DICIEMBRE (Semana 1 2 3 4)
4.25	**Informe de seguimiento al estado de cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG (Vigencia anterior).**	*Decreto 221 del 6 de junio de 2023				X													
4.26	**Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno.** Informe que se deberá presentar con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, a más tardar el 31 de julio y 31 de enero, respectivamente.	*Decreto 221 del 6 de junio de 2023, artículo 29. Seguimiento del MECI, numeral 5				X													
4.27	**Informe de seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.**	*Constitución Política de Colombia, artículo 27 *Ley 489 de 1998, Capítulo VIII artículos 32, 33, 38 y 39 y sus modificaciones artículo 78 *Ley 1474 de 2011 *Ley 1757 de 2015, Capítulo IV, artículos 48, 50, 52, 53, 55 y 59 *Decreto 270 de 2017, artículo 2.12.1.25 – Parágrafo *Decreto 230 de 2021, artículos 3, 4, 5, 6				X													
4.28	**Informe de seguimiento al saneamiento y/o depuración de la información contable**	*Resolución DDC-000003 de 2018 Secretaría Distrital de Hacienda - Contaduría General de Bogotá D.C, Artículo 6.				X													
4.29	**Informe de seguimiento a la continuidad de la efectividad de los planes de mejoramiento institucionales de origen interno.**	*Ley 87 de 1993 *Decreto 648 de 2017 *Decreto 1499 de 2017				X													
4.30	**Informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la entidad.**	*Ley 87 de 1993, artículo 12, literal k				X													

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Código: FOR-AC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2023038510 - 12/12/2023 Página: 1 de 1

Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional de la SDIS.	Jefe de la Oficina de Control Interno:	Rosemary Chávez Rodríguez
		Convenciones:	Programado / Ejecutado

No.	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	ROL: 1. Liderazgo Estratégico	2. Enfoque hacia la prevención	3. Evaluación de la gestión del Riesgo	4. Evaluación y Seguimiento	5. Relación con entes externos de control	CRONOGRAMA AÑO 2025: ENERO (Semana 1 2 3 4)	FEBRERO (Semana 1 2 3 4)	MARZO (Semana 1 2 3 4)	ABRIL (Semana 1 2 3 4)	MAYO (Semana 1 2 3 4)	JUNIO (Semana 1 2 3 4)	JULIO (Semana 1 2 3 4)	AGOSTO (Semana 1 2 3 4)	SEPTIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	OCTUBRE (Semana 1 2 3 4)	NOVIEMBRE (Semana 1 2 3 4)	DICIEMBRE (Semana 1 2 3 4)
5.1	**Asesorar de manera permanente al despacho en la atención de los requerimientos de los entes de control, tales como la Contraloría de Bogotá D.C. y General de la República, incluyendo respuestas a los informes preliminares de las auditorias.**	*Decreto 648 de 2017. Articulo 17 Roles de la Oficina de Control Interno. 5. Relación con entes externos de control *Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 7.					X												
5.2	**Registro de información en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI (Contraloría General de la República) y Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF (Contraloría de Bogotá D.C)** **• Cuenta Anual** **• Cuenta Mensual** **• Cuenta Ocasional (cuando aplique)**	*Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3 - Septiembre 2023, numeral 7.2 *Resolución interna 1002 de 29 de abril de 2024.					X												

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
0	20 de diciembre de 2024	Aprobación del PAA-2025 en sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acta No. 2